

PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR UNA NUEVA VARIEDAD  
\*\*\*\*\*

1. El Jefe de Programa interesado en entregar una nueva variedad al cultivo nacional, solicitará por escrito al Director de la Estación la nominación del Comité Técnico Especial, e indicará la fecha y lugar para la observación y discusión en el campo sobre las bondades agronómicas de ese material genético.
2. El Comité Técnico Especial estará integrado por el Director de Estación, quien lo preside, los Jefes de los Departamentos de Apoyo y técnicos invitados. Los miembros de este Comité recibirán el informe escrito de los resultados de trabajos regionales, obtenidos tanto por el Programa como por los Departamentos.
3. El Jefe de Programa, valiéndose de ayudas visuales, hará su exposición en el campo, en base al comportamiento agronómico de la nueva variedad (desde que fue creada o introducida) VS. la variedad o variedades testigos.
4. Aprobada la nueva variedad por el Comité Técnico Especial, el Jefe de Programa presentará al Comité de Publicaciones una Información Histórica de la variedad y el Boletín Divulgnativo respectivo.
5. Corregidos y debidamente aprobados estos documentos por parte del Comité de Publicaciones, el Director de la Estación remitirá a su vez a la Dirección General para su estudio y aprobación definitiva, si es del caso.

PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR  
UNA NUEVA VARIEDAD (Pág. 2)

6. Una copia de la Información Histórica, debidamente aprobada por la Dirección General, se presentará al Consejo Nacional de Semillas para su registro oficial en el Ministerio de Agricultura y Ganadería; otra copia, más el boletín divulgativo, quedará en archivo de la Dirección General y las copias restantes se remitirán a la Estación Experimental.
7. Una copia del Boletín Divulgativo se enviará al Departamento de Comunicación para la edición respectiva.

\* \* \* / \* \* \*

INFORMACION HISTORICA SOBRE UNA VARIEDAD  
\*\*\*\*\*

1. INFORMACION GENERAL:

1.1. Estación Experimental

1.2. Cultivo

1.3. Variedad

1.4. Tipo

1.5. Genealogía:           Cruza  
                                  Pedigree

1.6. Año de entrega como variedad

1.8. Mes en que la semilla está disponible para los agricultores.

2. CARACTERISTICAS DE LA VARIEDAD

2.1. Características de la inflorescencia (espiga, panoja, mazorca o flor):

2.1.1. - color

2.1.2. - longitud

2.1.3. - número de granos

2.1.4. - otros

Información Histórica  
Página 2.

- 2.2. Características de la planta
  - 2.2.1. - Ciclo vegetativo:
    - \* días a la floración
    - \* días a la maduréz
    - \* días al corte
  - 2.2.2. - Altura
  - 2.2.3. Número de macollos
  - 2.2.4. - Prolificidad
  - 2.2.5. - Reacción a plagas (rango)
  - 2.2.6. - Reacción a enfermedades (rango)
  - 2.2.7. - Otros
- 2.3. Características del grano, tubérculo o raíces:
  - 2.3.1. - Peso específico
  - 2.3.2. - Color
  - 2.3.3. - Dimensiones
  - 2.3.4. - Peso de 100 semillas
  - 2.3.5. - Otras
- 2.4. Características de rendimiento:
  - 2.4.1. - Rendimiento promedio experimental
  - 2.4.2. - Rendimiento en Ensayos Regionales

Información Histórica  
Página 3.

- 2.5. Características de calidad
- 2.5.1. = Proteína
- 2.5.2. - Utilización alimenticia o industrial
- 2.5.3. - Otras

3. ZONA DE CULTIVO RECOMENDADA

\$. OBSERVACIONES

02257

ECUADOR. INSTITUTO NACIONAL DE INVE-  
STIGACIONES AGROPECUARIAS

Procedimiento para calificar una .....

REP/rto.